

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2018 CUYO OBJETO ES: INVITACION A PRESENTAR OFERTA A LAS FIDUCIARIAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y AL PAGO DE PASIVOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ QUE SERÁN CANCELADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTIAS PARA EL SECTOR SALUD-FONSAET-, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2651 DE 2014.



OFERENTE: FIDUAGRARIA S.A.

NIT: 800159.998-0

REQUISITOS JURIDICOS				
REQUISITOS HABILITANTES				
ASPECTOS VERIFICABLES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ASPECTOS JURIDICOS				
CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la entidad , firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones.	FOLIO 2		
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas Jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	folio 4- 7		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ENTIDADES VIGILADAS	Los Proponentes deberán aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal de Entidades Vigiladas expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con una fecha de expedición inferior a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso de contratación.	Folio 8-9		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	El proponente (Representante Legal) o persona natural deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, en caso de ser extranjero aportará Cédula de Extranjería o su equivalente expedida por la respectiva entidad competente	Folio 8- 9		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:	Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en donde conste el régimen tributario al que pertenece.	Folio 18-21		
GARANTIA DE SERIEDAD	El proponente deberá tomar a su nombre una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros debidamente	Folios 22		

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2018 CUYO OBJETO ES: INVITACION A PRESENTAR OFERTA A LAS FIDUCIARIAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y AL PAGO DE PASIVOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ QUE SERÁN CANCELADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTIAS PARA EL SECTOR SALUD-FONSAET-, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2651 DE 2014.



REQUISITOS JURIDICOS				
	acreditada en Colombia y emitida a favor de la entidad contratante.			
Pago de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada o mediante la presentación de los recibos de pago de los aportes antes reseñados. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se exige como mínimo para que se hubiera constituido la persona jurídica, si se exige este mínimo.	Folio 10		Se solicita planillas del pago de seguridad social.
antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	No estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610) y demás normas complementarias; para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no ser responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo al último boletín emitido por dicha entidad. • No estar inscritos en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios, para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no reportar antecedentes disciplinarios, expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual se encuentre vigente.	Verificados		
Formato de conocimiento del cliente		Folio 24		
RUP	• La inscripción del proponente debe estar vigente, y el Certificado de Inscripción,	Folio 11-17		

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2018 CUYO OBJETO ES: INVITACION A PRESENTAR OFERTA A LAS FIDUCIARIAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y AL PAGO DE PASIVOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ QUE SERÁN CANCELADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTIAS PARA EL SECTOR SALUD-FONSAET-, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2651 DE 2014.



REQUISITOS JURIDICOS

	Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio deberá entregarse en original o copia legible, y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. El Contratante se reserva el derecho a verificar la información que considere relevante requiriendo el documento original al proponente en caso de que la copia no sea clara para la Entidad.			
--	--	--	--	--


LINA MARIA LAGUNA BERMEO

REPRESENTANTE LEGAL DE L&B SOLUCIONES JURIDICAS.